RESOLUCION DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN CÁDIZ, POR LA QUE SE ACUERDA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASISTENCIA A LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES DEL CONTRATO DE REFERENCIA.

EXPTE GIRO: CONTR/2021/399141
TITULO: CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.MEDIOS TÉCNICOS, CONEXIÓN A CRA Y SERVICIO DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE ALARMA, DE LA SEDE DE CÁNOVAS DEL CASTILLO,35, PERTENECIENTE A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN CÁDIZ.
IMPORTE TOTAL(IVA INCLUIDO):71.535,66 €
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO
TRAMITACIÓN: ORDINARIA

Con fecha 19-8-2021, ha sido aprobado y se ha dispuesto la apertura del procedimiento de adjudicación del expediente de contratación arriba indicado.

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Claúsulas Administrativas particulares(PCAP) se debe designar una Comisión Técnica de apoyo a la Mesa de Contratación, encargada de elaborar los correspondientes informes técnicos, en relación con la documentación contenida en el sobre n.º 2(Claúsula 10.2 del PCAP).

El Anexo I punto 5 del PCAP dispone: que para la evaluación de los criterios de adjudicación cuantificables mediante juicios de valor, se solicitará el asesoramiento técnico del Servicio de Seguridad de la Secretaria General de Interior y Espectáculos Públicos,como organismo técnico especializado(Art. 146.2a) de la LCSP).

Por ello, en virtud de las competencias delegadas por la Orden de 4 de noviembre de 2016(BOJA N.º 226 de 24 de noviembre),por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejeria, y el Decreto 32/2019, de 5 de febrero, por el que se regula la organización territorial Provincial de la Administración de la Junta de Andalucia, esta Delegación Territorial,

A C U E R D A

La constitución de una Comisión Técnica de Asistencia, a la mesa de contratación en la adjudicación del contrato de servicio de referencia, compuesta por tres funcionarios adscritos a la Secretaria General de Interior y Espectáculos Públicos de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, como organismo técnico especializado.

Notifiquese a la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos, de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, y publíquese en el Perfil del Contratante.

LA DELEGADA TERRITORIAL
Fdo: Mercedes Colombo Roquette.

Código:RXPMw822PFIRMAqT1wBcOEZQuGjgR/.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MERCEDES COLOMBO ROQUETTE	FECHA	16/09/2021
ID. FIRMA	RXPMw822PFIRMAqT1wBcOEZQuGjgR/	PÁGINA	1/1